Sábado 11 de Noviembre de 1876.

LA MAÑANA.

DIARIO POLÍTICO.

AÑO I.—NÚMERO 215.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes..... 6 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado..... 24
Por conducto de los corresponsales..... 28
ULTRAMAR y EXTRANJERO, semestre..... 120

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Soldado, 4, principal.
Librería de Durán, Carrera de San Gerónimo.
PROVINCIAS: En todas las principales librerías.

Agente en la isla de Puerto-Rico, D. Gerónimo Cadilla.

REVISTA DE LA MAÑANA.

Los escritos que ven la luz en esta REVISTA, son propiedad de la empresa de LA MAÑANA.

Tenemos el gusto de hacer constar esta declaracion para los efectos consiguientes.

TAMBIEN TIENEN CORAZON LAS FLORES.

(CARTAS A LA PRINCESA RATAZZI.)

Carta cuarta.

Cuatro historias en una sola.

Antes de que comience á contar esta historia, es indispensable que mis lectoras, yo supongo que solo las mujeres me leen, tengan conocimiento de ciertos antecedentes.

Al salir en tropel las flores por la ventana que les abrió Ernesto, todas se marcharon gozosas y alegres, tomando cada una la forma que mejor le plugo. Solo se quedaron al pié de la ventana la azucena naranjada y la flor de lila. La primera porque pensaba en el camino que podria emprender deseosa de elegir el mejor, y la segunda, inocente y cándida, porque se hallaba cara á cara con una independencia de la que no sabia qué hacer.

Cuando ya la azucena se hubo fijado, volvióse y vió á la flor de lila.

—¿Qué es esto, hermana? le preguntó. ¿No te vas como las otras?

—No sé dónde ir, contestó la flor de lila, y tengo miedo de hallarme sola.

—¡Necia!

—¿Y tú, dónde vas?

—Yo allí donde haya placeres, fausto, explendor y lujo. Voy en busca del bullicio y del estrépito. Quiero tener carrozas, galas, amantes; quiero rodearme de toda la opulencia que me sea posible, para que mi vida en el mundo pase fugaz como un soplo y hermosa como una ilusion.

—Pues yo al contrario: quiero buscar un apartado rincon, una choza solitaria donde pueda vivir lejos del mundo que con su bullicio me aturdiria.

—¡Necia! Para esto más te hubiera valido quedarte como estabas.

La flor de lila se calló.

—Adios, pues,—replicó la azucena.—Que lo pases feliz en tu choza.

—¡Adios! Que no seas desgraciada en tu palacio...

Y la azucena se marchó. Habia ya dado algunos pasos cuando le ocurrió una idea. Retrocedió hasta donde estaba la flor de lila y le dijo:

—Oye. ¿Qué vas á ser en el mundo?

—Una niña de quince años. Es la edad que más me cuadra.

—Y yo una mujer de treinta. Es la edad que más me conviene.

—¿Por qué me lo has preguntado?

—Para hacerte una proposicion. ¿Quiéres venir conmigo? Serás mi compañera, serás mi sobrina.

—Tengo miedo.

—Estarás siempre á mi lado. Yo, que tengo más audacia y más resolucion, velaré por tí. Ven; nos espera la felicidad.

La flor de lila titubeó, dudó algunos instantes, pero acabó por aceptar.

Las dos flores se cogieron entonces por la mano y emprendieron su camino.

Dejémoslas que vayan, como ellas creen, en busca de la felicidad, y pasemos á nuestra historia.

—

Era una mañana de Agosto.

El sol dejaba caer sus rayos como plomo derretido sobre la bella Venecia, esa coqueta ciudad que, como el lirio de agua, sale de entre las olas que murmurantes la bañan.

La mayor animacion reinaba en el rico y suntuoso palacio de la princesa Elena Dulleroff, rubia y encantadora beldad que hacia algun tiempo moraba en la reina del Adriático y á la que se creia venida de las frias riberas del Neva. El ir y venir de los criados, el desórden en que estaba sumido el palacio, todo indicaba que se disponia para aquella noche una gran fiesta.

No se veia penetrar en las habitaciones de la princesa más que modistas, costureras, floristas y otras encantadoras de esta clase, clase en todas épocas tan apreciada de los galanes como aborrecida de los maridos.

La princesa pasó todo el dia encerrada en su tocador y en íntima conversacion con su modista.

La modista para toda mujer de buen tono es un elemento indispensable, una confidente, una consejera, una amiga íntima, pero tambien se la ve á menudo sufrir las consecuencias que lleva consigo el triunfo ó la derrota de aquella á quien viste. Así, pues, es la amiga más querida cuando ha conseguido con su arte ocultar un defecto ó hacer resaltar un encanto, y es al contrario la enemiga mas odiada cuando, inhábil y torpe, ha descubierto lo que se queria tener oculto.

Decia, pues, que la princesa Elena pasó casi todo el dia encerrada en su tocador con su modista, consultándola en todos esos mil detalles que forman la vida de una mujer, haciéndola víctima de todas esas mil impertinencias que son la gloria de las coquetas. Al anochecer, la modista, dando la última mano al tocado de Elena, le dijo:

—Señora, estais admirable. Sois la reina de la belleza y de las gracias. Si posible fuera que Vénus os viera, se moriria esta noche de envidia y de celos.

El cumplimiento no podia ser mas necio. Sin embargo, cumplimientos como estos gustan á las mujeres.

Elena lo agradeció con una sonrisa para obtener la cual hubiera dado un galan dos años de su vida.

Acercóse despues al espejo y empezó á mirarse medio vuelta, de modo que pudiera verse de todos lados, que pudiera examinar hasta el menor pliegue y el menor detalle de su traje, y que pudiera al mismo tiempo aprender una nueva gracia en una nueva postura. Satisfecha debió quedar del exámen, porque despidió á su modista y se dispuso á esperar la hora del baile, que no tardó en llegar.

Poblados estaban ya los salones de nobles parejas. Elena hacia perfectamente los honores de su palacio, dando á admirar no solo su belleza, sino su espiritualidad y su gracia. La princesa, que recorria sin descanso la fila de iluminados departamentos donde se agrupan sus huéspedes, tropezó una vez con un caballero y palideció ligeramente.

Era su futuro Imberto Mac-Gregor.

El amante se adelantó y tendió la mano á su amada, pero esta mano estaba trémula mientras que sus ojos vagaban distraidos por los salones. Elena aguardó en vano que su futuro la dijese alguna galantería por su traje ó sus adornos.

En efecto, hacia ya mucho más de una semana que Imberto Mac-Gregor no era el mismo que antes. Su lenguaje no era tan apasionado, sus palabras no eran tan dulces, y se le escapaban al hallarse junto á la princesa ciertos movimientos de impaciencia que son imperceptibles para cualquier otro que no sea el objeto amado, pero que este los comprende porque hallan eco en su corazon. Hubiérase dicho que el amor de Mac-Gregor á Elena se habia evaporado como se evapora la niebla á los rayos del sol.

La princesa por el contrario, mientras que su amante parecia enfriarse en su amor, sentia el suyo aumentarse por grados: habia ya empezado siendo una pasion, prosiguió siendo un delirio, no tardó en ser una locura. Quizá nunca corazon de mujer ha abrigado amor más intenso.

Elena, sin ser lo que dijera la modista, era, sin embargo, una hermosa mujer. Tenia una fisonomía fina, pero pronunciada y varonil, de esas fisonomías que por lo mismo que no abundan arrancan siempre una mirada de admiracion. Bien debia ser así, cuando toda la noble juventud veneciana habia caido á los pies de la princesa desde que se habia presentado. Una turba de galanes la rodeaba siempre; marchaba de contínuo envuelta en el incienso de las lisonjas y el perfume de las adoraciones. Elena reinaba sobre toda aquella elegante multitud que se agrupaba á su paso.

Entre todos sus adoradores, uno habia sido preferido. Un jóven extranjero de rostro pálido, de cabellos negros, de figura simpática y distinguida. Se decia escocés, y se llamaba Imberto Mac-Gregor.

Mac-Gregor comunicó á Elena su llama. Los dos corazones se entendieron, ambos se juraron amor y fidelidad. Dicha completa fué la suya cuando vieron acercarse el dia fijado para su boda.

El dia en que comienza esta historia habia baile en al palacio de la princesa Elena, y precisamente este baile era para participar su próximo enlace á toda la sociedad veneciana.

Al llegar la hora, las góndolas ricamente empavesadas empezaron á deponer seductoras beldades y elegantes jóvenes junto al umbral del palacio; los salones, esplendentes de luces, empezaron á llenarse de gente, de ruido, de armonía, de perfumes. Atraidos por la princesa, cuyo fausto era proverbial y cuyo gusto no tenia rivales, todos acudieron á su fiesta anhelando pasar una de aquellas noches hermosas, dulces, incomparables, como sólo ofrecer sabe la poética Venecia.

Al encontrarse los dos amantes en los salones, he dicho que Elena palideció ligeramente. Recobróse pronto y siguió con su mirada la mirada errante de Mac-Gregor, que recorria investigadora los grupos de bellezas.

—¿Qué buscais, Mac-Gregor? preguntóle Elena.

—Nada, amiga mia. Para curiosidad. Pláceme ver hoy vuestros salones que están deslumbradores de lujo. No se habrá dado otra fiesta igual en Venecia.

Elena no contestó. Esperaba un cumplido para ella mejor que para su baile.

—Y... añadió luego Mac-Gregor como titubeando, ¿y vuestra sobrina?... No la veo.

Una cosa terrible, algo como un rayo pasó por los ojos de Elena. Sin embargo, aunque aquella pregunta fué un dardo que llegó hasta su corazon, sus lábios se abrieron para dar paso á una sonrisa.

—Amelia, ya lo sabeis, contestó Elena con voz levemente conmovida; Amelia no ama las fiestas y huye del bullicio; su corazon ha nacido para la soledad.

Nada más dijo la princesa. Mac-Gregor se dió prisa á variar la conversacion, y ofreciendo el brazo á su prometida la arrastró al torbellino del baile.

Casi toda la noche permaneció Mac-Gregor al lado de Elena, pero fué para ella aquella permanencia una agonía prolongada. Yo no sé si hay para una mujer cosa peor en el mundo que estar al lado de un hombre á quien ama y conocer y sentir que no es amada. Nos hablan del suplicio de Tántalo y nos dicen que es un suplicio infernal. Y el suplicio á que yo me refiero, ¿qué nombre merece?...

Todas las palabras de Mac-Gregor acusaban la galantería, la lisonja, la delicadeza: ninguna revelaba el amor. El corazon de Elena brotaba sangre. Los celos, la ira, la desesperacion, el dolor, la venganza, todo se habia reunido aquella noche para destrozar sin piedad ni misericordia el alma de aquella mujer, de aquella mujer que amaba con frenesí y con delirio al hombre cuyo amor le habia acaso arrebatado otra belleza. Y sin embargo, mientras gota á gota se iba amasando la hiel de su pecho, mientras lágrimas abrasaderas como gotas de plomo derretido se agolpaban á sus ojos, mientras su corazon estaba próximo á reventar de dolor, Elena debia estar alegre, risueña, bulliciosa, y debia tener una mirada para uno, una sonrisa para otro, una palabra galante con que contestar á un saludo y una espiritualidad con que responder á una lisonja. ¡Pobre mujer!

Y esto no obstante, los que pasaban por delante de ella, los que la veian inclinarse para oir alguna de las expresiones que vacías de sentido le dirigia su amante, decian mirándola: ¡Qué feliz! el amor vive entre esta pareja: ¡es tan dulce y hace tan dichoso el amor!

Era ya hora muy adelantada cuando determinó el baile. Todos se marcharon felicitando á la amante pareja por su próximo enlace. Cada una de estas felicitaciones se clavaba como una saeta emponzoñada en el corazon de Elena. En cuanto á Mac-Gregor, las recibia con una sonrisa extraña, una sonrisa que asomaba amarga en su rostro pálido.

Cuando todos se hubieron marchado y tambien su amante, que se despidió de ella diciéndola solo:

—¡Adios, amiga mia!

La pobre princesa se dejó caer desfallecida sobre un divan. Habia agotado sus fuerzas; habia sufrido aquella noche por toda una eternidad de penas. Es terrible, es fiero, es cruel el momento en que una mujer que ama se convence de que no es amada. No sé que pueda haber tormento más atroz ni desengaño más horrible. La muerte es preferida á este tormento. Elena estuvo largo rato sumida en su dolor, inmóvil como esas estátuas de mármol que lloran sobre los sepulcros. Por fin se levantó; la fuerza de voluntad, la firmeza, la energía propias de su carácter acababan de renacer en ella y de recobrar su perdido imperio.

—Acabemos de una vez,—se dijo.—Apuremos la copa.

Y arrojando al suelo sus brillantes, sus flores y sus galas, que pisoteó por un resto de despecho, se envolvió en un manto negro como las sombras de la noche, negro como la desesperacion que torturaba su alma. La fiebre brillaba en sus ojos, el delirio habia puesto fuego en sus megillas.

—Que suba Pietro,—dijo á su camarera, la única sirviente que estaba á su lado y que acababa de arrojar el manto sobre sus hombros.

No tardó en presentarse Pietro.

Pietro era el jefe de los gondoleros de la princesa Elena. Era un jóven de blondos cabellos que caian en luengos rizos sobre sus hombros. Una mirada de inteligencia animaba sus ojos, una fisonomía dulce y resignada le daba cierto baño de melancólica terneza. Parecia, mejor que un golondero, un paje de la edad media.

—Pietro,—le dijo Elena,—¿tienes preparada una góndola?

—Siempre hay una dispuesta para vuestra señoría.

—Pues vamos allí, Pietro.

—Pero, ¿dónde vamos, señora?

—¿Dónde he de ir, Pietro, dónde he de ir sino al pabellon de la Estrella?...

Dijo, y se lanzó fuera de la estancia, envolviéndose cuidadosa en su manto y bajando ligera la gradería de mármol de su palacio.

Pietro la siguió.

Ahora bien, ¿qué era el pabellon de la Estrella, y qué es lo que allí iba á hacer Elena?... Esto es lo que vamos á ver.

(*Se continuará.*)

EN LA MUERTE DE DOÑA MARÍA VICTORIA.

SONETO.

Noble esperanza de mi pátria un dia,
A mi pátria te trajo con tu esposo
Que ella eligió por rey, y que ganoso
De nuestra gloria y nuestra paz venia.
Solo tu caridad pudo, María,
Fortalecer tu corazon hermoso
En aquellas mañanas sin reposo
Y aquellas largas noches de agonía.
Yo en tus ojos le ví...! Llanto infecundo
Vertiste en aras de mi pátrio suelo,
Herida de tu pecho en lo profundo.
Y si llevaste con tan santo anhelo
La corona de reina en este mundo,
Con corona de mártir fuiste al cielo.

EDUARDO BUSTILLO.

9 de Noviembre de 1876.

ESTADISTICA DE ESPAÑA.

La *Estadística* es una de las primeras y más importantes necesidades de los pueblos.

Desde los más remotos tiempos, las grandes inteligencias se han mostrado afanosas de conocer los elementos constitutivos de todo país; conocimiento que forma la base no tan solo de la administracion de un Estado, si que tambien de todo aquello que siendo objeto de la actividad humana, tiende á encaminar á los pueblos por la senda de su perfeccion.

Los egipcios, despues de las periódicas inundaciones del Nilo, con las cuales desaparecian las demarcaciones de la propiedad, ejecutaban operaciones geométricas para restablecer los linderos y volver á dejar el terreno con sus anteriores divisiones de cabida y aprovechamiento, lo cual prueba la existencia de una estadística no solo administrativa si que tambien facultativa.

Los romanos, desde Servio Tulio, que dividió el pueblo en seis clases, subdivididas en centurias segun la riqueza de los ciudadanos averiguada por medio del *catastro*, hasta Constantino, que ordenó se continuasen cada quince años estas operaciones mucho más perfeccionadas, todos sin excepcion los que pasaban por grandes hombres de aquel pueblo, demostraron la necesidad del conocimiento de las grandes ventajas que en sí encierra la idea de una completa estadística científica.

El empuje de los pueblos del Norte, que dió lugar á la caida del imperio romano, es la causa de la desaparicion de todas las prácticas científicas de aquel gobierno, y por lo tanto que se interrumpan y caigan en el olvido todas las operaciones estadísticas.

Posesionada de nuestro suelo la tribu de los godos tomó para sí las dos terceras partes del territorio, dejando el resto á sus antiguos habitantes. Esta operacion se verificó indudablemente por medio de un catastro más ó ménos perfeccionado, y es el único trabajo estadístico de que se hace mérito en el primer código que nació en nuestra patria.

El imperio de los califas, que se levantó en la mayor parte del territorio español, sobre la ruina del de los godos, tuvo tambien su estadística: la prueba la vemos en sus notables monumentos arquitectónicos, en sus admirables sistemas de riego y en sus historiadores, al presentarnos investigaciones tan detalladas, que solo al poder público le es posible reunir.

Alguna decadencia se nota en los primeros tiempos de la reconquista, puesto que los fundadores de la monarquía asturiana apenas dejan ver alguna mejora á la administracion, hasta que los pueblos de Leon y Castilla tuvieron sus municipalidades y especialmente al adquirir estas voto en Córtes. Entre las peticiones que se hicieron á las celebradas en los siglos XII, XIII y XIV, se encuentran algunas que expresan el vehemente deseo de conocer el país bajo limitados aspectos. En tiempo de D. Juan II, las Córtes de Briviesca acordaron que se formase un empadronamiento *por los dos homes buenos que para cada ciudad, villa, lugar, colacion, aljama de judios ó de moros, designasen Pedro Rodriguez y Pedro Martinez, vecinos de Salamanca*, cuyos hombres buenos debian poner por escrito en los padrones todos los hombres y mujeres que morasen en dichas ciudades, villas, lugares, colaciones y aljamas.

El *becerro de behetrias* que se formó en tiempo del rey D. Pedro en cumplimiento de las promesas hechas en las Córtes de Valladolid de 1351, puede considerarse como un catastro parcial.

Don Enrique IV, en 1474, ordenó que se verificase una nueva igualá para los pedidos, segun la suma de vecinos de las ciudades, villas y lugares, como se puede ver en el libro 7.°, título 1.°, ley 20, del ordenamiento de Montalvo.

Se cita un censo de poblacion de las provincias de Castilla, hecho por Alonso Quintanilla en los tiempo de los Reyes Católicos.

El maestro Esquivel recorrió todos los pueblos de España é hizo una descripcion de los mismos, por mandato de Felipe II.

Un gran paso avanzado, que preparó el terreno para las exploraciones de carácter más científico, fué el planteamiento de la escuela de ingenieros durante la administrcion del cardenal Alberoni.

Los trabajos estadísticos llevados á cabo por el marqués de la Ensenada, demuestran la necesidad que hubo en aquella época de tener un exacto conocimiento de la poblacion y de la riqueza agrícola, para que aquel hombre tan eminente pudiese formular los grandes proyectos rentísticos que se le atribuyen.

Tambien al rey D. Cárlos IV le corresponde la gloria del adelantamiento de los trabajos estadísticos durante su administracion. Aunque á consecuencia de los sucesos políticos que sobrevinieron dejaron interrumpidas sus tareas, hay que consignar que en 1802 se formó en Madrid la *Oficina de Estadística* con el encargo de averiguar el estado de la poblacion, el de la agricultura, el de la industria y el del comercio.

Las Córtes de Cádiz, al acometer la empresa de la reorganizacion política y administrativa de España, no pudieron menos de reconocer, así lo demostraron, que la estadística era la única base en que debia apoyarse la administracion de un pueblo.

A contar desde esta época de nuestra regeneracion política y social, y tan notable por todos conceptos, cuantos gobiernos se han venido sucediendo en el poder han demostrado conocer la necesidad imperiosa en que se hallaban de tener una estadística facultativa de nuestro país, á fin de poder dar el desarrollo conveniente á la administracion pública y á todos los puntos de produccion de la patria.

Todos los esfuerzos han sido en vano porque cuando las obras se empiezan y no se acaban, cuando á cada paso se varía de sistema, cuando lo principal ayer, es accesorio hoy, no hay posibilidad de llevar á feliz término ninguna idea por grande que sea.

El real decreto de 3 de Noviembre de 1856 creando una «Comision de Estadística» compuesta de hombres eminentes, para que, obrando independientemente de todas las oficinas del Estado y bajo la presidencia del Consejo de ministros, pudiese llevar á cabo de una manera uniforme los trabajos de estadística, fué un gran paso en la organizacion de un ramo tan importante y que tantos resultados positivos debe dar á toda nacion bien organizada. Pero la práctica ha demostrado que aquella organizacion tenia tambien grande defectos, y como son tantas las variaciones que ha sufrido servicio tan preferente y necesario, nos obliga á dejar para otro artículo el estudio del servicio de la «Estadística» desde 1856 hasta nuestros dias.

V. y V.

NUEVA QUEJA.

¿Podrá alguien decirnos la causa por la cual siempre la compañía de ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante cobra dos ó tres reales más de lo consignado en los talones que se expiden en Barcelona con sujecion á la tarifa de trasportes?

Hacemos esta pregunta porque no pasa dia sin que lleguen á nuestra redaccion quejas en igual sentido á la que nos dirige hoy un suscritor, persona que nos merece entero crédito. Pero óiganle nuestros lectores, y juzguen por sí mismos.

«Ayer, dice, me entregó la compañía del ferro-carril de Madrid á Zaragoza la expedicion número 29,543 de Barcelona, fecha 28 del pasado, llegada aquí el 4 del actual, con peso de 170 kilos, y viniendo de Zaragoza bajo núm. 1.225 de referencia.

El talon traia á pagar reales vellon 96,78 y se me ha reclamado la suma de 99,33, sin darme explicacion de ninguna especie, puesto que nada tenia que rectificarse en el talon, toda vez que no habia equivocacion en el peso, la aplicacion de tarifa estaba bien hecha y exacta la operacion aritmética.

Como esto me haya sucedido ya en diferentes ocasiones y nunca he tenido la fortuna de ser escuchado por los empleados de la empresa, ni tuvieron por conveniente oponer razon alguna á las que yo les hacia, me ocurre preguntar: ¿Sabe la direccion del ferro-carril del Mediodía en qué consiste que ningun talon procedente de Barcelona lo hallan conforme las oficinas de Madrid?

Porque si la falta tiene su orígen en la estacion de embarque, como esto viene aconteciendo mucho tiempo hace ya debiera haberse reclamado y corregido, y si, por el contrario, nace del celo demasiado exagerado de los empleados en la de llegada, debe tener un correctivo, pues constituye un abuso de atribuciones que no debe tolerarse.»

Por nuestra parte, llamamos la atencion de quien corresponda sobre el caso citado, y hacemos nuestras las observaciones que preceden, confiando en que se verán complacidos muy pronto los deseos del suscritor que por nuestro conducto se dirige á la entendida y celosa direccion del mencionado camino de hierro.

EL STAR.

Este es el nombre con que se distinguen los rastros construidos por los Sres. Ransomes, Sims y Heord de Ipswich con objeto de recoger la hierba guadañada ó de apurar los rastrojos; y como estas máquinas pueden reportar ventajas de consideracion á los labradores, creemos de utilidad darlas á conocer.

Su mecanismo es sencillo: compónense de una série de grandes dientes de acero, colocados en una misma direccion, de forma curva, y cuya seccion lo es en *T*. Esta disposicion aumenta la fuerza del aparato, contribuye á facilitar la más perfecta limpieza del terreno, disminuyendo extraordinariamente el rozamiento al soltar la carga recogida.

Los dientes indicados van fijos á un bastidor de hierro, suelto, y al funcionar la máquina se aprietan por medio de un sencillo aparato. Otra ventaja tienen estas disposiciones, y es que su reposicion es facilísima, pudiendo efectuarse por cualquier jornalero sin sacar la máquina del sitio donde esté trabajando.

La máquina va montada sobre altas ruedas de hierro forjado, pudiendo dotársela de asiento de un sistema perfeccionado, mediante un corto aumento de precio; teniendo la ventaja de que más fácilmente pueda manejar la palanca.

Diferentes sistemas se han construido, pero con pequeñas diferencias todos ellos; siendo las más comunes las que indicamos. Tambien varía el número de dientes, conteniendo las más pequeñas por lo ménos 20.

Este aparato se engancha á la limonera, pudiendo así con muy escaso gasto utilizarse.

Las ventajas que pueden reportar estos arados desde luego pueden deducirse, puesto que considerablemente ahorra el gasto del obrero.

Llamamos, pues, la atencion de los labradores sobre las anteriores indicaciones, por la ventaja que su empleo puede reportar.

✝

S. A. R. LA SERMA. SRA.

DUQUESA DE AOSTA

REINA QUE FUÉ DE ESPAÑA

falleció en San Remo (Italia) el 8 de Noviembre de 1876.

R. I. P.

Las personas que quieran rendir un tributo de respetuoso cariño á la memoria de dicha augusta señora, pueden asistir á la iglesia parroquial de San José de esta corte, á las once de la mañana de hoy, donde tendrá lugar una misa de requiem por su alma.

SECCION POLITICA.

RESEÑA PARLAMENTARIA.

Con la frialdad de costumbre y con escaso número de representantes, celebraron ayer sus respectivas sesiones los dos Cuerpos Colegisladores, y, sin embargo, no dejaron de revestir cierta importancia. El señor ministro de la Guerra, instado en la alta Cámara por las afirmaciones del señor marqués de la Habana, nos impresionó agradablemente con la fausta noticia de aceptar la responsabilidad que al gobierno cupiera por los sacrificios inmensos exigidos al país para el mantenimiento de la integridad del territorio allende los mares, sin dar cuenta á las Córtes y sin consentir que la prensa se ocupe de asuntos tan graves. Verdaderamente hay que agradecer al general Ceballos tan inesperado desinterés, puesto que su señoría se digna aceptar, despues de un ilimitado acallamiento, la responsabilidad por ciertos actos de suma trascendencia, é irreparables, quizás en el dia en que el país, en uso de su legítimo derecho, pueda iniciar el correspondiente juicio de residencia. De todos modos, la controversia parlamentaria suscitada por las graves censuras del general Concha contra la conducta observada por el gobierno en la isla de Cuba, y las explicaciones dadas á la Cámara por el señor ministro de Estado á propósito de cuestion tan vital, fueron, cuando ménos, suficientes para descorrer un tanto el velo y preparar las corrientes de la opinion pública.

Teminado el incidente, ocupó la atencion de los señores senadores el dictámen referente al ferro-carril de Valladolid á Calatayud, siendo retirado por la comision despues del voto particular brevemente sostenido por el señor Inguanzo, y de las aclaraciones del señor ministro de Fomento sobre algunos puntos referentes á la subasta de la mencionada línea. Concluyó la sesion aprobándose definitivamente dos proyectos de ley sobre el juicio de desahucio y reforma del código penal, con cuyas disposiciones legislativas se remediarán los gravísimos inconvenientes de una ley civil que no satisfacia las necesidades actuales, ofreciendo en la práctica dificultades insuperables, y la posibilidad de aplicarse por los tribunales militares penas que la civilizacion rechaza y que por haber caido en desuso pudieran dar márgen á que la justicia fuese ilusoria, en detrimento de la disciplina y del honor de nuestras banderas.

Ocupándonos ya de la sesion verificada ayer en la Cámara popular, preciso es reconocer, ateniéndonos á los resultados, que la minoría constitucional adquiere cada dia nuevos laureles. Los dignos individuos de la izquierda Sres. Rius y Taulet y Merelles, sostuvieron dos enmiendas relativas á la ley orgánica que viene ocupando la atencion del Congreso, siendo aceptada en principio la primera, y retirada la segunda, con el manifestado propósito de modificarse por la comision el correspondiente articulado. El Sr. Rius y Taulet, que ha tenido la fortuna de alcanzar en sus primeras campañas parlamentarias la bien sentada reputacion de distinguido orador, con la autoridad que le presta el respetable título de haber figurado distintas veces con aplauso de amigos y adversarios al frente del municipio de la segunda capital de España, y con los profundos conocimientos administrativos que posee, llevó con la lógica de su razonamiento y con las consideraciones prácticas que expuso á la Cámara, la conviccion al ánimo de los señores diputados acerca de la necesidad que existe de hacer extensiva á las poblaciones que cuentan más de 75.000 habitantes la jurisdiccion concedida por la ley reformada al municipio de Madrid sobre los pueblos situados á seis kilómetros.

El orador catalan ha prestado, á nuestro juicio y á juicio de todas las personas celosas por el interés de las provincias, con lamentable frecuencia desatendidas, un servicio de consideracion á capitales que, como Barcelona, emporio son de riqueza y foco constante de las industrias y las artes.

No le cupo ménos fortuna al jóven diputado de la minoría constitucional señor Merelles, quien despues de un bien razonado discurso retiró la enmienda encaminada á la necesidad de formar grandes agrupaciones, disminuyendo el excesivo número de municipios poco importantes y que complican inútilmente la máquina general administrativa, en detrimento de los más sagrados intereses de los pueblos.

No podemos ménos que ocuparnos del magnífico discurso con que el jóven orador y distinguido periodista del partido constitucional señor Ferreras sorprendió agradablemente á la Cámara, realizando las fundadas esperanzas de amigos y adversarios políticos. Con sobrado fundamento dirigió á la mayoría y á la comision, con levantadas palabras, un tremendo cargo por haber puesto en manos de los gobiernos la poderosa arma de suspender y destituir corporaciones populares, con la vaga, única é ilusoria cortapisa de un motivo grave.

En vano el Sr. Danvila buscaba argumentos que oponer á su adversario, partiendo de hipótesis infundadas y acudiendo á paridades que no existen. La ley orgánica de 1870 fija taxativamente los casos graves, y en este concepto existe una garantía que ha desaparecido en el proyecto de reforma. Inútil es que la comision ocurra á la necesidad de confeccionar leyes que tengan aplicacion práctica, recordando suspensiones ó destituciones en épocas pasadas, pues importa á la buena fe de los debates distinguir los tiempos normales de los tiempos en que imperaba la dictadura.

Terminaremos la presente reseña manifestando que la Cámara, cediendo á la incontrastable lógica del diputado de la izquierda Sr. Martinez (D. Cándido), declaró al señor brigadier Bonanza incompatible con el cargo de diputado, rechazando el dictámen de la comision por 54 votos contra 29, poniéndose en desacuerdo, segun rumores muy fundados, dos ministros de la Corona, síntoma de infalible descomposicion en las elevadas regiones del poder.

Aprobáronse despues sin discusion alguna varias proposiciones de ley de importancia secundaria, y levantóse la sesion.

Al leer la prensa de la mañana de ayer, no hemos podido menos de recoger la apreciacion que hace *El Parlamento* con motivo de las determinaciones adoptadas por los disidentes. Cree el colega que los indicados movimientos políticos ejecutados por las fracciones fuera del campo de la mayoría, revelan síntomas de profunda division, de decaimiento político y de falta de iniciativa en los gobiernos, y que la actitud del Sr. Alonso Martinez y sus amigos no es otra cosa más que una protesta contra determinados actos, que ni el gobierno puede atenuar, ni los que la han formulado recoger, pudiéndose por lo tanto considerar, parlamentariamente hablando, disuelta la mayoría.

Como quiera que algunos diarios ministeriales lo hayan negado, el colega insiste en creer que, levantada por el jefe de la mayoría la bandera contraria á la política del gobierno, el asunto es para este una cuestion de vida ó muerte.

«Bueno es, dice *El Parlamento*, que aquellos que tienen la mision de defender al gobierno hasta en sus desvaríos; aquellos que extienden siempre un velo ante las miradas del público cuando este examina los actos gubernamentales, desciendan á ese recurso; pero los que tenemos otra actitud, los que, como nosotros, no sirven más que intereses, de una manera incondicional, que los de las instituciones, estamos en el deber de presentar estos actos bajo su verdadero punto de vista.»

El colega opina, en defensa de la reciente actitud de los disidentes, que dentro de la mayoría no era posible servir los intereses de la monarquía, de la pátria y del sistema parlamentario.

Para rechazar la objecion de los ministeriales, de que todo esto puede realizarse por la iniciativa gubernamental, lo niega resueltamente, fundado en que la política del gobierno es refractaria á las soluciones liberales, y en que las condiciones personales del presidente del gabinete y su política reaccionaria no dejan expedito otro campo que el de las soluciones ultra-conservadoras.

«No puede, por lo tanto, dice, encontrarse más justificada la actitud del Sr. Alonso Martinez y sus amigos, la disidencia de los Sres. Campo Sagrado y Vega Armijo y la reserva del ilustre presidente de la Cámara popular. La monarquía, el rey, el sistema parlamentario tienen necesidad de un segundo partido, y ellos, convencidos de que en el seno de la mayoría ni con la política del Sr. Cánovas podia resolverse tamaña empresa, no queriendo ser responsables ni cómplices de los que aspiran á que ese problema sea insoluble en provecho de un egoismo personal; sin ambicion de mando, sin miras estrechas, atentas al bien del rey y de la pátria, han levantado bandera por esa causa noble frente á frente á las soluciones propuestas por el Sr. Cánovas, iniciando desde luego un movimiento de concentracion con todas las fuerzas liberales dinásticas, para facilitar una honrada inteligencia, que si se realiza, podrá ser el acontecimiento más fausto del actual reinado.»

Tenemos por seguro que los periódicos á quienes *El Parlamento* se dirige recogerán el reto que les lanza el colega, no obstante advertirles que si defienden lo contrario, si sostienen la política del ministerio, no harán otra cosa que favorecer la causa de los enemigos de lo existente.

Concretándonos á hacer una mera exposicion de las razones por *El Parlamento* apuntadas, no queremos concluir sin hacer constar que el colega niega terminantemente que la actitud en que se han colocado los amigos del Sr. Alonso Martinez y los del Sr. Santa Cruz, sean favorables al gobierno, y sostiene que estos últimos ni abdican de su procedencia ni se confundirán con los moderados.

La Política y *La Epoca* nada han replicado anoche.

Se hace cargo *La Política* de nuestro suelto de ayer sobre la eleccion presidencial de los Estados-Unidos, y á pesar de mostrarse conforme con nuestras apreciaciones, nos dedica un extenso artículo, que no tiene más objeto que ensalzar al gobierno á quien supone hasta con el don de profecía, y desvirtuar el efecto que ha producido el solo anuncio de aquella eleccion. No somos en manera alguna alarmistas, pero creemos que de algo deben servir las lecciones de la experiencia, y la lógica forzosa de los hechos.

Celebraríamos en extremo que los supuestos, y nada más que supuestos, que hace nuestro colega sobre la conducta que seguirá en el poder el partido demócrata americano, resulten exactos; pero á nuestro entender, descansan todos sobre un error de apreciacion. Cuando un partido político tiene principios claros y definidos, y por largo tiempo se halla alejado del poder, al llegar á él procura realizarlos hasta con exageracion para demostrar su bondad, y no es de creer que los demócratas americanos obren en distinto sentido. Cierto es que algunos de aquellos principios no son hoy aplicables, como el que se refiere á la esclavitud; pero tambien lo es que la abolicion ha creado una necesidad de otro género en aquella república, cuyos gobiernos desean presentar otros horizontes á la raza de color que tanta influencia ha empezado á ejercer; y la satisfaccion de esa necesidad puede llevar al nuevo presidente á ciertas aventuras que á España importan mucho, y que antes podrian tener otro objeto.

Nos alegramos de la prevision del gobierno, que ignorábamos, pues hasta ahora ni siquiera se habia indicado que el envío de refuerzos á Cuba, y la contratacion del empréstito, se relacionasen con las eventualidades de la política norte-americana. Más extensos seríamos sobre esta cuestion, sino viésemos puesta en duda por autorizados telegramas la eleccion del demócrata Tilden. Volveremos sobre ella, si se confirma.

No es exacto, como han indicado algunos periódicos ministeriales, que el partido constitucional haya acordado la celebracion de la misa de *Requiem* que hoy á las once tendrá lugar en la iglesia parroquial de San José, por el eterno descanso del alma de la que fué reina de España, doña María Victoria.

Ese piadoso recuerdo es tributado, segun nos consta, por una piadosa señora de la aristocracia, y no tiene, ni puede tener, el carácter político ó de partido que ha querido dársele.

El Diario Español dice que la diputacion provincial, en su sesion de ayer tarde, ha aprobado por unanimidad todos los asuntos puestos á la órden del dia, y entre ellos la siguiente proposicion:

«La inscripcion del nombre de la señora duquesa de Aosta en el salon de sesiones de esta diputacion, es evidente prueba de que con justicia merece el título de bienhechora.

No seria la diputacion fiel representante de los pobres y enfermos que en los establecimientos provinciales se albergan, no inculcaria en aquellos, cual es de su deber, los sentimientos de gratitud hácia sus bienhechores, si hoy permaneciera indiferente ante la triste noticia del fallecimiento de tan virtuosa señora.

Por ello, los que suscriben tienen la honra de proponer se consigne en el acta de este dia que la diputacion ha oido con sentimiento la noticia de la muerte de la señora duquesa de Aosta.

Palacio de la diputacion provincial de Madrid á 10 de Noviembre de 1876.—El marqués de Retortillo.—José Antonio de Balenchana.—José Morcillo.—Tomás Calvo.—Manuel Ortiz y Rojas.—Federico Serantes.»

Nos complace sobremanera que una corporacion tan respetable como la diputacion provincial de Madrid, rinda justo tributo de respeto y simpatía á la dama cuyas virtudes y caritativos sentimientos fueron admiracion de cuantos la conocieron.

La enmienda del Sr. Rius y Taulet proponiendo que la facultad concedida al ayuntamiento de Madrid para que extienda su jurisdiccion á los pueblos situados á más de siete kilómetros de esta capital fuese tambien otorgada á las poblaciones que cuentan más de 75.000 almas, fué ayer aceptada, en principio, por la comision. Merced á la mencionada enmienda, á la cual dieron su voto en pró todos los diputados catalanes, la capital del Principado obtendrá rápidas mejoras de engrandecimiento uniéndose, á ella los pueblos de Sans, Corts de Sarriá, Sarriá y Gracia.

Ocupándose *La Epoca* de nuestra *Revista parlamentaria* de ayer, asegura que en la contestacion del señor Romero Robledo sobre la ejecucion de la ley electoral del Senado, en relacion con la municipal y provincial, no hay el algo imprevisto, ni el quid in, cógnito que indicamos respecto de ese grave punto—pues el señor ministro dijo que esperaba que esas últimas leyes quedasen votadas dentro de la legislatura actual, lo que esencialmente corresponde á la iniciativa de las Cámaras.

Conformes: pero, ¿no puede tambien el gobierno evitar que esa votacion tenga lugar? Díganlo los rumores que hace dias circulan y ayer se acentuaron sobre la probable duracion de esta legislatura, y hé aquí dónde se halla la elasticidad de la contestacion del Sr. Romero Robledo, y ese algo imprevisto á que aludíamos.

Nos complace sobremanera que *El Cronista* haga justicia al señor conde de Rascon, y con él á todo el partido constitucional. No tema, no, el colega que nuestro partido se salga del camino emprendido; las discusiones que se promuevan serán tan levantadas y de tanta importancia para el país, como la del proyecto de organizacion del Senado, que dió lugar á que la comision retirara varios artículos que tenia preparados para la discusion.

Un periódico de la mañana, dice:

«Nosotros no deseamos la caida del Sr. Cánovas; pero si no cae, *la mar*...»

No es nada envidiable el deseo de colega.

Otro periódico de la noche piensa que si continúa el actual presidente del Consejo, vendrá el *diluvio*.

¡Bonito porvenir!

Y la verdad es que, aun cuando despues del diluvio es natural la aparicion del *iris*, sin embargo, la perspectiva no es nada agradable.

Como anunciamos oportunamente, ha celebrado reunion en el despacho y bajo la presidencia del señor ministro de Hacienda, la junta creada por la ley para el arreglo de la deuda.

La sesion duró próximamente dos horas.

Asistió por primera vez el Sr. Laá, nombrado recientemente por la junta sindical como representante de los tenedores.

Despues de ocuparse la junta con alguna extension de los asuntos más importantes, acordó continuar las amortizaciones por el sistema de subastas, al tipo abierto, anunciándolas en Paris, Lóndres y Amsterdam.

El Sr. Laá pidió explicaciones al Sr. Barzanallana sobre los medios de que dispone para el pago del cuartillo de interés que ha de abonarse en Enero. El ministro contestó dando seguridades de que será satisfecho en los primeros dias de dicho mes.

Nuestro amigo y compañero el Sr. D. Antonio Rivera, director del periódico *El Pabellon Nacional*, ha tenido la desgracia de perder á su señor padre.

Nos asociamos al dolor que nuestro amigo acaba de experimentar por tan sensible pérdida.

Por telegramas oficiales de los Estados-Unidos, recibidos ayer en Madrid, se sabe que anteanoche no era todavía un hecho la eleccion de Mr. Tilden para la presidencia de aquella república.

Lejos de eso, la eleccion parecia empatada entre el candidato demócrata y el republicano Mr. Hayes. La lucha era tan reñida, que se temia surgiesen sérias complicaciones.

Todavía hay disidentes santacruzistas que no pueden avezarse á la idea del rompimiento llevado á cabo con la agrupacion del Sr. Alonso Martinez el mártes último.

No es extraño; porque, bien mirado, los que ayer tal creian ó aparentaban creer, no habian repasado otro periódico que *La Política* correspondiente al juéves.

De *La Epoca*:

«Un hecho grave ha ocurrido en la Universidad. Segun parece, el catedrático de historia del instituto, Sr. Merelo, autorizaba como de texto un *Manual de historia*, escrito por él mismo, en que se sostenian falsedades ofensivas para augustas personas: el rector ha encontrado el libro en cuestion en poder de los estudiantes, y ha remitido las diligencias al ministro de Fomento, el cual se propone pasarlas á los tribunales.»

Esperamos más explicaciones.

Al decir de *El Diario Español*, el ministro de la Guerra piensa dejar en la mesa del Senado, antes que termine la legislatura, un proyecto de ley sobre la formacion de una academia militar que abrace todas las enseñanzas que actualmente se dan en las diferentes carreras del ejército. Es decir, se trata nada ménos que de la creacion de una escuela politécnica militar, que indudablemente podria producir economías.

A nuestro entender, tambien en las diversas escuelas especiales que dependen del ministerio de Fomento, podria hacerse lo mismo que se proyecta con las carreras militares.

Es cuestion digna de estudio, y que recomendamos á todos los diputados para que la tengan presente al discutirse los presupuestos.

El Tiempo increpa rudamente á *El Parlamento* por haber consignado este la conveniencia de levantar la bandera de la moralidad contra el actual gobierno.

Pero el diario con tanta ácritud censurado por el órgano del ministerio de Fomento, despues de protestar las calificaciones con que le ha obsequiado *El Tiempo*, dice que al hablar de bandera de moralidad, se referia á la necesidad apremiante de que la haya en una administracion tan profundamente viciada, donde se dan espectáculos como los de los marchamos de la aduana de Málaga, las defraudaciones en la fábrica de tabacos de Sevilla, las loterías de Alicante y Almería, y otros escándalos parecidos.

«Esa es, concluye diciendo el colega, la bandera á que nosotros hacíamos referencia, y *El Tiempo*, con su indiscreto celo y hablando de reticencias, es precisamente el que puede dar motivo de ofensa personal.»

A las indicaciones que hace *El Parlamento*, pueden añadirse, otros hechos ya conocidos de la administracion de las Antillas.

La Patria, órgano de los disidentes, publicó en su último número las siguientes líneas:

«Decia ayer un diputado andaluz, que la actitud que habian adoptado los constitucionales disidentes podia compararse á varios amigos que, teniendo necesidad de emprender un mismo viaje, no podian hacerlo juntos y en ferro-carril porque entre ellos habia algunos que le temian á la velocidad de la locomotora.

Los más decididos habian desde luego tomado el tren, diciéndoles á los otros: ¡Adios, amigos!

El resto, colocado en diligencias para andar el mismo camino, pero con ménos precipitacion, correspondia al saludo contestándoles: *Hasta luego: allá nos veremos.*

La comparacion no carece de gracia.»

Ni tampoco de intencion, y por eso sin duda *La Epoca* de anoche, queriendo dar una prueba del *placer* que le causa el contenido del suelto, dice que *la gracia no escasea sino el juicio*.

Este comentario no creemos quede sin contestacion.

Como quiera que la disidencia del Sr. Alonso Martinez y sus amigos sea un hecho confesado por *El Diario Español*, pero negado por *La Epoca* y *La Política*, *El Parlamento* publicó ayer lo que sigue:

«Trasladamos la opinion de *El Diario* á los otros colegas, y emplazamos á los tres á que pronto tendrán que decir lo mismo de los Sres. Campo-Sagrado, Vega Armijo, marqués de Muros, y de la mayoría de los amigos del Sr. Posada, y quién sabe tambien si de los del Sr. Santa Cruz, que han quedado prendidos con alfileres á la casaca ministerial del Sr. Cánovas.»

Consejo de un amigo ó mejor dicho estocada á fondo. Habla *El Parlamento*:

«*La Patria* recogió ayer algun detalle importante del discurso del Sr. Silvela, y dice:

«El Sr. Silvela hizo notar que nuestra actitud obligaba á un ministro y á varios otros afiliados á nuestra agrupacion, que ejercen cargos públicos, y hasta individuos de las masas de ambas Cámaras, elegidos por ellas, á presentar la dimision de sus cargos.»

En efecto: ese era uno de los objetos primordiales de las dos conferencias de los últimos dias; porque en oposicion al gobierno el Sr. Alonso Martinez, y en actitud, en cierto modo espectante, el Sr. Santa Cruz, nadie se explica cómo permanecen en los cargos oficiales los hombres políticos procedentes de una ú otra fraccion.

Por esa senda, con esos espectáculos bizantinos, nada ganan, ni el gobierno, en cuyo obsequio se hacen esos sacrificios, ni el esplendor del sistema representativo.»

Traslado á los aludidos, que no creemos salgan de la impasibilidad estóica que parece les domina.

Como si no leyera *El Imparcial* nuestro diario, guarda absoluto silencio sobre el suelto que dedicamos á censurar su proceder con el partido constitucional y con sus amigos los radicales, en el artículo que publicó sobre el preámbulo del proyecto de garantías. ¿Es que se reconoce diario canovista? ¿Es que confiesa su aspiracion demoledora dentro de la legalidad vigente? No esperamos conteste á estas preguntas, pues sabido es que en determinadas cuestiones utiliza nuestro colega el recurso del silencio; pero es bueno hacer resaltar tal proceder, para que la opinion juzgue con conocimiento de causa.

Leemos en *El Parlamento* que, abandonada por el Sr. Alonso Martinez la jefatura de la mayoría, se ha encargado de ella el Sr. Mariscal.

Nosotros, hablando en sério, creemos que, dado el hecho que afirma nuestro colega, la presidencia de la mayoría es natural que corresponda al Sr. Orovio.

CORTES

CONGRESO.

Sesion del dia 10 *de Noviembre de* 1876.

Abierta á las tres menos veinte bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, y leida el acta de la anterior por el secretario Sr. Rico, fué aprobada.

Piden la palabra varios diputados. El Sr. Balaguer solicita de la Presidencia para cuando se halle presente el ministro de Ultramar.

El Sr. Linares hace presente que quiere conste su voto con el de la minoría en la votacion de ayer.

Se leen varias comunicaciones y dictámenes.

El Sr. Martinez (D. Cándido) pide una comunicacion del general Martinez Campos que dará lugar á una grave complicacion. (Se procede á su lectura.)

El Sr. Martinez (D. Cándido) dice que la ley se refiere solo á los ejércitos del Norte y Cataluña y que no se extiende al cargo de general en jefe del ejército de Cuba.

El Sr. Perez San Millan, contestando al diputado de la minoría, dice que el cargo es compatible con el de diputado.

El Sr. Martinez (D. Cándido), rectificando, dice que, declarada por la Cámara la incompatibilidad, no puede decirse ahora que sea compatible.

El Sr. Perez San Millan rectifica, asegurando que la comision no ha atacado la dignidad del Parlamento.

Se vuelve á leer la comunicacion del general Martinez Campos.

El Sr. Quintana hace una ligera observacion.

Se procede á votar el dictámen de la comision acerca de si es ó no compatible el cargo de diputado y jefe del ejército de Cuba que disfrutan el brigadier Bonanza y general Dabán.

Dijeron no 54 y sí 29, siendo desechado el dictámen de la comision.

Reanudada la discusion de las leyes orgánicas, se lee una enmienda del Sr. Carreño al art. 1.° de la ley municipal, la cual es desechada sin discusisn en votacion ordinaria.

Se leyeron dos del Sr. Alonso Martinez, cuyo espíritu habia procurado conservar en el proyecto la comision, segun manifestó el Sr. Fernandez Villaverde.

Se lee una enmienda del Sr. Estrada. No estando en el salon el Sr. Estrada se desecha sin discusion.

Se lee otra del Sr. Rius y Taulet, que se levanta á apoyarla en breves, pero razonadas observaciones, y en la que se propone que la facultad concedida al ayuntamiento de Madrid para que extienda su jurisdiccion, se otorgue tambien á las poblaciones que cuenten más de 75.000 habitantes, cuya enmienda fué aceptada en principio por la comision.

Léese otra del Sr. Merelles, que la apoya revelando sus temores de que sea desechada como tantas otras. Se extiende en consideraciones prácticas sobre el concepto de los municipios tal cual se hallan constituidos actualmente, y con gran número de datos y razones de primer órden pide se acepte su enmienda.

El Sr. Polo y Bernabé contesta con brevedad.

El Sr. Merelles rectifica y retira su enmienda.

Se lee una del Sr. Avila Ruano sobre caminos públicos y conservacion de los vecinales por los ayuntamientos, la cual es aceptada por la comision.

Se lee otra del Sr. Villalva, que es aceptada tambien.

Se procede á la lectura de otra del Sr. Alonso Pesquera, que no admite la comision, como tampoco la del Sr. Gonzalez Alonso y la del Sr. Belmonte, referente á secretarios de ayuntamiento.

El Sr. Parra retira las enmiendas que tenia presentadas.

La comision dice que se tendrá en cuenta lo que se propone en la enmienda presentada por el Sr. Nuñez de Prado, el cual la retira.

El Sr. Ferreras apoya su enmienda, diciendo que depende en gran parte el concepto de los municipios del que se tenga del Estado, y tambien de la organizacion entre las corrientes democráticas modernas con las leyes generales del país. Entra el orador á hacer comparaciones sobre el concepto del Estado en los tiempos de Roma, en la Edad media y en los actuales momentos, con un criterio científico y liberal.

¡Pobres alcaldes! dice el orador, á merced de un expediente gubernativo por toda barrera, por toda garantía de independencia! No un expediente, un muro se echa abajo en los tiempos presentes para destituir á un alcalde.

Dejar á los alcaldes á merced del jefe político de la provincia, del gobernador, es coartar su libertad de accion en el manejo y buena administracion de los intereses municipales; es poner á los municipios al alcance de las miras egoistas de un gobernador en momentos de elecciones; es dejarlos al descubierto en cualquier denuncia que por ruines venganzas pueda hacerse.

Haced las Constituciones que os dé gana, pero dejad á los pueblos el manejo y gestion de sus intereses peculiares.

La ley de 1870 honra á sus autores; se declara partidario del sufragio universal, y pide al gobierno y á los diputados que no maten el espíritu democrático en que aquella se inspiró.

El diputado de la minoría constitucional apoya su enmienda en razones científicas incontestables, que son escuchadas con extraordinaria atencion por toda la Cámara. (El Sr. Ferreras es felicitado por los diputados de la minoría.)

El Sr. Danvila (de la comision) contesta diciendo que muchas de las ideas abstractas expuestas por el diputado de oposicion, estarian mejor en la impugnacion de la totalidad, siendo por lo demás distintos diametralmente los criterios que la comision y el señor Ferreras tienen del Estado.

«Si el Sr. Ferreras, dijo el Sr. Danvila, cree tan excelente el espíritu de las leyes de 1870, ¿por qué después de aprobada la municipal, no se ha cumplido, nombrando por cuatro veces alcaldes de real órden?»

El Sr. Ferreras dice que aquella época fué de interinidad y de dictadura.

El Sr. Danvila contesta que el proyecto que se discute es mejor y más práctico que las leyes que se hacen para ser vulneradas luego.

(El Sr. Sagasta.—¿Cuándo?)

(El Sr. Danvila.—Cuatro veces.)

(El Sr. Sagasta.—¿Antes del 3 de Enero?

(El Sr. Albareda.—Discutamos con lealtad.)

(El Sr. Peñuelas.—Aquella época era de interinidad.)

(El Sr. Danvila.—El partido republicano vulneró aquellas leyes.)

Despues de este tiroteo la enmienda fué desechada.

El Sr. Presidente suspende la discusion en vista de que hay que redactar nuevamente el art. 6.°

Leido el de la comision elevando á leyes las disposiciones dictadas por el ministerio de Fomento desde 20 de Setiembre del 73, y abierta discusion sobre el dictámen,

El Sr. Peñuelas ruega á la Presidencia se sirva suspender para otro dia la discusion del dictámen, por la importancia que entraña, y porque la minoría no tiene tiempo de estudiar todos los asuntos que se ponen á la órden del dia, y con la precipitacion que se ponen á discusion.

El señor Presidente no puede complacer al Sr. Peñuelas porque ha llegado el turno á lo que se va á discutir; pero dice que por deferir á los deseos de la minoría, se iba á poner otro asunto á discusion.

Se lee el dictámen sobre ingreso activo en el ejército, y el señor ministro de la Guerra ruega á la Cámara que deseche el dictámen de la comision, y el señor Lopez Dominguez, en nombre de la comision, lo retira.

Se pone á discusion el proyecto de un ferro-carril que, partiendo de Alcover, termine en Valls. No habiendo ningun diputado que tenga pedida la palabra, se aprueba en su totalidad, y abierta discusion por artículos es aprobado el dictámen, como tambien otro sobre exencion del servicio militar á favor de los voluntarios que lleven dos años de servicio en Cuba.

El Presidente manifestó que se señalaria dia para la votacion definitiva de los proyectos aprobados, y que, respecto á la discusion acerca de las disposiciones del ministerio de Fomento, accediendo á los deseos manifestados por algunos señores diputados no se debatirian hoy, pero que no por adoptar este acuerdo se sentaba ningun precedente para lo sucesivo.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Orden del dia para mañana: Reunion de secciones, preguntas é interpelaciones.

Se levantó la sesion á las seis menos cuarto.

SENADO.

Sesion del 10 *de Noviembre de* 1876.

Abierta la sesion á las dos y cuarenta minutos bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. Estéban preguntó al señor ministro de Hacienda sobre las condiciones en que deben considerarse á los propietarios de casas contiguas á la iglesia de Santo Tomás con respecto al pago de contribucion.

El señor ministro de Hacienda ofreció enterarse de este negocio y activar lo que posible fuese la tramitacion del expediente respectivo, puesto que no podia resolverle de plano, por no tener conocimiento oficial de él.

El Sr. Fuentes preguntó si estaba dispuesto el señor ministro de Hacienda á dejar sin efecto la disposicion de la direccion de Impuestos, acerca de la contribucion de consumos aplicada á los cereales, y pidió se les eximiese del pago.

El ministro de Hacienda hace la historia de las disposiciones tomadas por la direccion de Impuestos sobre el particular indicado, añadiendo habia pedido informe al Consejo de Estado, con los cuales resolveria el asunto de la manera más conveniente.

Rectificaron los Sres. Fuentes y Barzanallana.

Ocupan el banco del gobierno los ministros de Estado, Fomento, Guerra y Hacienda.

El señor marqués de la Habana recuerda una pregunta hecha por él mismo al principio de la legislatura acerca de las medidas tomadas en Cuba.

Explica el por qué se asbtuvo de explanar su interpelacion y pide al ministro de la Guerra traiga al Senado varios documentos, entre ellos una nota de las fuerzas mandadas á Cuba en los años 73, 74, 75 y 76, antes de los últimos envios, como tambien otros estados de las fuerzas allí existentes en distintas épocas.

El señor ministro de la Guerra dice que traerá todos los datos, pero protesta de algunas palabras del general Concha diciendo que el gobierno tiene el derecho de enviar allí todas las fuerzas que crea oportunas.

El señor marqués de la Habana dice que no puede hacerlo sin gran responsabilidad y contando con la Cámara, y cita el ejemplo de la liberal Inglaterra cuando la guerra de Crimea.

El señor ministro de Estado empieza diciendo que lo que no es parlamentario es lo que pretende el general Concha. Que el gobierno acepta la responsabilidad del hecho; añade que la prensa ha tenido libertad para tratarla, y que pronto vendrá á las Córtes la discusion del asunto.

El señor ministro de la Guerra hace unas observaciones.

El señor marqués de la Habana dice que la oposicion que hace es porque está seguro no peligra la integridad de la patria, porque los que hacen la guerra no son sino bandoleros sin más ley que el pandillaje.

Rectifica el señor ministro de Estado diciendo que ciertos actos llevados allí á cabo estuvieron á pique de producirnos una guerra extranjera. (*El señor ministro de Marina ocupa el banco negro*). Añade que los refuerzos enviados anteriormente no daban resultado por su escaso número, puesto que apenas bastaban para cubrir las bajas naturales.

Continúa extendiéndose en algunas consideraciones.

El señor marqués de la Habana rectifica algunas ideas geográficas del ministro, y hace presentes algunos hechos ocurridos allí. Anuncia una interpelacion para discutir con toda amplitud su conducta cuando fué capitan general de Cuba, y dice que el haber sufrido en su tiempo las tropas algunos descalabros fué por haberle negado el envio de 3.000 y 6.000 hombres que pidió en épocas distintas. Y termina dedicando algunas frases al general Martinez Campos.

Rectificó el señor ministro de Estado diciendo que si algo sabia de Cuba lo habia aprendido en la memoria presentada por el general Concha.

Entrando en la órden del dia y leido el dictámen de la comision sobre el proyecto de ley del ferro-carril de Valladolid á Calatayud,

El Sr. Inguanzo, de la comision, apoya su voto particular sobre dicho proyecto.

Le contesta el Sr. Reinoso, de la comision

El señor ministro de Fomento cree conveniente que se armonice el dictámen de la comision con las nuevas disposiciones legales.

El Sr. Inguanzo retira el voto particular.

El Sr. Reinoso manifiesta retira el dictámen en vista de las razones expuestas por el ministro de Fomento.

Leidos los proyectos de ley reformando el juicio de desahucio y el Código penal militar, quedaron sobre la mesa para los efectos del art. 158.

El señor presidente levantó la sesion, y dijo se avisaria á domicilio para la próxima.

Eran las cuatro y cuarto.

SECCION EXTRANJERA.

Las noticias que se reciben de los asuntos de Oriente revisten formas á cual más contradictorias. Hábla-se de una tentativa de inteligencia entre la Puerta y la córte de Rusia, aunque el *Nord* no atribuye gran fundamento á este rumor. El *Times* ha recibido un despacho de Berlin, del que se desprende que se ha inaugurado en Constantinopla una conferencia preliminar, con el objeto de determinar las atribuciones y organizacion de la conferencia definitiva, pero al mismo tiempo telegramas de Lóndres participan que el mundo diplomático no cree en la exactitud de tal noticia. Nada se sabe acerca de la reunion que haya de verificarse, ni en qué lugar, ni con qué atribuciones.

Como puede observarse, reina la incertidumbre en este punto. Los gabinetes de las diferentes potencias no se hallan muy dispuestos á ponerse de acuerdo acerca del programa de las deliberaciones de esta asamblea europea. Es preciso, sin embargo, hacer notar que algunas conjeturas hacen suponer que los esfuerzos de la diplomacia se encaminan á conseguir el objeto deseado por la opinion general de Europa, es decir, por el establecimiento definitivo de la paz.

Un telegrama de Constantinopla, fecha 7, dirigido á la *Correspondencia Política*, dice que el dia anterior se pusieron de acuerdo los embajadores acerca de las instrucciones que habian de darse á los comisionados para fijar la línea de demarcacion, acuerdo que garantiza la seguridad de que este acto no ofrecia dificultad alguna.

El *Times* publica despachos de Belgrado en los que se participa que los delegados que habian de fijar las líneas de demarcacion entre los ejércitos turco y servio eran esperados ayer en Widdin, donde deben reunirse para verificar el trazado en la frontera, comision que les hará emplear bastante tiempo, pues deben examinar todas las posiciones. Se dice que entre estos delegados figuran tres oficiales ingleses.

Con el objeto de prevenir cualquier acto de pillaje, se ha dado una órden en Alexinatz prohibiendo que los servios crucen la línea de demarcacion sin permiso de los oficiales superiores. En Belgrado se está llevando á cabo la formacion de una legion italiana de 1 500 hombres. Noticias de Bucharest participan que el gobierno rumano prosigue sus armamentos con gran actividad, habiendo formado el proyecto de emitir un empréstito. Una legion de cosacos, con armas y caballos, ha atravesado el territorio rumano.

El periódico francés la *Patrie* dice que las proposiciones inglesas se tomarán como base de las discusiones diplomáticas que tendrán lugar acerca de la situacion futura de Turquía europea, y que Rusia consiente en aceptarlas como punto de partida de las conferencias. Hé aquí el texto de estas proposiciones:

Autonomía administrativa.

Libertad religiosa.

Igualdad ante la ley para mulsumanes y cristianos.

Abolicion de los impuestos y contribuciones locales afectos á los servicios locales.

Reforma de la legislacion rentística.

Está fuera de duda que ha habido grandes exageraciones en las quejas de los cristianos de Oriente y que sus recriminaciones han sido extraordinariamente aumentadas, agriadas y explotadas por los agitadores de las provincias turcas de Europa. Pero es cierto por otra parte que bajo el punto de vista de los impuestos y de la administracion de justicia, los no musulmanes han experimentado las mas arbitrarias medidas, que han dado lugar á enérgicas reclamaciones. Se hace necesario que termine semejante estado de cosas, indigno de una nacion regularmente organizada, y la diplomacia debe ocuparse con preferencia de poner coto á este cúmulo de dificultades. Todo lo que sea verificar un arreglo aparente es una política fútil é indigna de Europa, pues dejaria abierto el camino de las mas terribles complicaciones.—*A. G. L.*

El Centro telegráfico español nos comunica los siguientes despachos:

San Petersburgo 10.—Rusia cede y suspende sus armamentos. Los ferro-carriles dedicados de nuevo al trasporte de mercancías.

Lóndres 10.—El czar acepta el programa *que Inglaterra presentó el* 8 *del actual*, pidiendo únicamente algunas reformas. Se espera fundadamente un acuerdo, en vista de los deseos manifestados por todos en favor de la paz.

Nota. El anterior despacho, que nuestro bien informado corresponsal nos acaba de trasmitir, confirma lo que hemos dicho en otro publicado en nuestra hoja del 8 del corriente, y que ha sido desmentido por otra agencia de una manera sistemática, sin fundamento alguno, pues al hacerlo no habia tenido tiempo material suficiente para consultar y tener contestacion por telégrafo, acerca de la veracidad de aquella importante noticia, de la que no se ha vuelto á ocupar.

París 10.—Los condes de Paris llegarán el lúnes á Madrid, dirigiéndose despues á Sevilla, donde pasarán el invierno. A fines del actual llegarán tambien á esa la duquesa de Galliera y el embajador de España en Francia. El marqués de Molins, cuyo viaje es extraño á la política, tomará asiento en el Senado inmediatamente, regresando á París á principios de Enero. El conde de Chafardordy retrasa su marcha á Madrid.

Roma 10.—Se indica al cardenal Lueca para sucesor de monseñor Antonelli.

Lóndres 10.—El discurso pronunciado por lord Beaconsfield en el banquete del lord maire, ha versado principalmente sobre la cuestion oriental. Dice que la integridad de Turquía es el resúmen de la política inglesa; que duda se lleve á cabo la guerra; pero que si la lucha empieza, Inglaterra la continuará hasta el triunfo del tratado de París.

Berlin 10.—El príncipe imperial Federico Guillermo ha sido elegido para padrino del nieto del czar. No irá á la capital de Rusia, representándole en la ceremonia un gentil-hombre de esta córte.

París 10.—Bolsa de hoy: 3 por 100 francés, 71,80; 5 por 100 id., 105,30; exterior cupon Julio 73, 16 1/4; id. id. Enero 75, 13 7/8; consolidado inglés, 96 3/16. Bolsin: Exterior español, 13 11/16: interior id., 14 3/4.

SECCION OFICIAL.

Gaceta de hoy.

Fomento.—Real decreto nombrando rector de la universidad de Sevilla al catedrático de la facultad de derecho de la misma D. Manuel Laraña y Fernandez.

Ultramar.—Real decreto disponiendo que los negociados facultativos de las secretarías de los gobiernos generales de Cuba y Puerto Rico, denominados de obras públicas, se llamen en lo sucesivo de obras públicas, construcciones civiles, montes y minas.

Gracia y Justicia.—Real órden jubilando con derecho al haber que por clasificacion le corresponda al registrador de la propiedad de Chelva D. Joaquin Jordan Blesa.

Resoluciones adoptadas por este ministerio en el personal de promotores fiscales durante el mes de Octubre próximo pasado.

NOTICIAS GENERALES.

Segun noticias telegráficas remitidas desde Florencia, el cadáver de la que fué reina de España doña María Victoria, será trasladado á aquella capital.

Hace pocas noches ocurrió una sensible desgracia en Palma de Mallorca. Se declaró un violento incendio en un almacen de drogas de la calle de la Cordelería, siendo reducido á escombros á los pocos momentos, á causa de existir en aquel establecimiento un depósito de pólvora. La explosion que ésta produjo ocasionó once heridos, entre ellos un sereno, que lo está de suma gravedad. Los demás heridos son en su mayor parte funcionarios públicos que habian acudido al sitio del siniestro para contribuir con sus esfuerzos personales á no hacer tan terribles sus consecuencias.

El dueño del mencionado almacen ha sido reducido á prision, porque al comenzar el fuego manifestó que no existia el depósito de pólvora.

— Hoy anunciarán los periódicos oficiales el pago para el dia 13 en la tesorería central de los créditos, resto del núm. 2, y el número 4 en totalidad, comprendidos en el quinto grupo.

— *Pagos para hoy.*—Caja de Depósitos.—Atrasos.—Intereses de resguardos no depositados, segundo semestre de 1873, núm. 2.248, primero de 1874, números 331, 2.112, 2.113 y 2.159; segundo de 1874, números 955, 1.197, 1.770 y 1.805; primero de 1875, números 710, 1.160, 1.663 y 1.711; segundo 1875, números 331, 1.332, 1.390 y 1.419; primero de 1876, números 148, 296, 595, 767, 768, 769, 770, 787, 788, 840, 859, 878, 1.002, 1.115, 1.146, 1.166, 1.179 y 1.205; depositados, primero de 1876, números 291, 387, 391, 393 y 395; bonos del Tesoro, primero de 1875, números 228, 229 y 234; segundo de 1875, números 112, 115 y 130; resguardos amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1873, núm. 625; sorteo de 30 de Junio de 1874, números 528, 527 y 538; sorteo de 30 de Junio de 1875, núm. 466.

— *Tesorería central.*—Satisfará los créditos por servicios de guerra y otros conceptos que figuran en el quinto grupo con el número 2 de presentacion.

— Ha quedado sobre la mesa del Congreso el expediente del sub-gobernador de Mahon.

— Le ha sido admitida su dimision al concejal señor Ruiz de Velasco.

— Dice *El Universal* de Sevilla:

«Aun cuando corre el rumor de que S. M. la reina madre se propone dar en su palacio un baile el dia de su santo, 19 del actual, este no podrá verificarse, porque en estos dias, precisamente, se están recibiendo multitud de grandes cajas que contienen el mobiliario que definitivamente ha de alhajar el alcázar régio, y falta el tiempo material para disponer el edificio convenientemente.

Lo que sí podrá suceder, y creemos que tal es la intencion de S. M. la reina, es el que esa fiesta se aplace para el dia de San Ildefonso, 23 de Enero, en el próximo año, pues para entonces el alcázar estará dispuesto para ello, y el piso bajo, desnudo hoy, se hallará provisto de cuanto requiere su belleza y el sello especial que le caracteriza.»

— Pasan de 80 las exposiciones de diferentes localidades que piden aumento en el cupo de la guardia civil que les está asignado.

Segun un diario de la noche, el Congreso se ocupará muy pronto de la necesidad de aumentar este cuerpo, que presta tantos servicios.

— Leemos en la *Gaceta de Barcelona:*

«Anoche, en la administracion de correos, ocurrió un robo de consideracion: parece que dos ordenanzas de la administracion trajeron, de una casa de comercio de esta ciudad, un saquito con 1.000 duros que encerró uno de ellos (recien nombrado para este cargo) en un armario del que se guardó la llave, al poco tiempo, estando el otro ordenanza, que es antiguo en aquel establecimiento, en la puerta con un ayudante del mismo, vieron salir á un hombre que les pareció se llevaba el mencionado saquito, que efectivamente no encontraron en su lugar, ni en parte alguna, en cuanto pasaron á comprobar sus sospechas. Ambos ordenanzas están presos, absteniéndonos de todo comentario, por estar el asunto y los supuestos criminales en poder de la justicia, la cual hará luz y aplicará en su caso el condigno castigo.»

— Dícese que el concurso de la sociedad *La Peninsular* se ha pedido por el promotor fiscal sea declarado fraudulento.

— Los fuertes temporales que reinaron durante más de ocho dias en el archipiélago Filipino, ocasionando graves averías marítimas, han cesado, segun dice un telegrama de Manila.

— Para contestar á lo dicho por algunos periódicos de París, el ayuntamiento de Madrid ha pedido autorizacion al gobierno para publicar todos los antecedentes y novaciones del empréstito emitido en 1868.

— *El Diario*, periódico que ve la luz pública en Santiago, dice que el municipio de aquella ciudad ha prohibido las corridas de novillos, y parece que dicha corporacion quiere que se derribe la plaza de toros.

— Un periódico nos da la noticia que ayer tarde se fugó de la cárcel de Villa el preso Manuel Donato y Rodriguez, sin que despues de practicados algunos registros se haya podido averiguar cómo ha realizado su fuga.

Pues si los registros hechos no acusan la manera de realizar la huida, y siendo cierto que se ha escapado, claro es que se deben hacer otra clase de indagaciones.

— Hoy ó mañana anunciarán los diarios oficiales que en los dias 1.° y 5 de Diciembre próximo se verificarán los sorteos para la amortizacion de cédulas hipotecarias del exterior y del interior respectivamente.

— La discusion empezada en la Económica matritense sobre las casas de imposiciones, proseguirá hoy á la hora y en el lugar de costumbre.

— El 18 del actual termina el plazo fijado para que puedan tomar posesion de sus destinos los letrados de Hacienda comprendidos en el último arreglo.

— Segun leemos en *El Diario Español*, los padres dominicos de Roma han entregado el estandarte de Lepanto que los romeros se llevaron á aquella capital, á una familia encargada de restituirlo al convento de religiosos de Monte-Sion, en Cataluña.

El caso es digno de que se procediera á una averiguacion, para evitar que otros romeros se llevasen otras cosas que tal vez no volverian.

— Un periódico de la tarde dice que probablemente serán reemplazados la mayor parte de los vocales de la junta de agricultura de esta provincia, porque con su falta de asistencia á las sesiones impiden el que puedan celebrarse juntas, habiendo tantos asuntos pendientes de algun interés.

Si esto no sucediera más que en Madrid, seria menor el mal; pero no hay seguridad de que no acontezca lo mismo en otras partes.

— Dícese que el Sr. Salayerría llegará á esta capital dentro de poco tiempo, completamente restablecido.

— Ha empezado sus sesiones, que serán diarias en lo sucesivo, la comision que ha de informar sobre las bases de un proyecto de ley de instruccion pública.

— El tren correo procedente de Miranda descarriló anteayer en el kilómetro 153. La máquina y cuatro vagones cayeron por el puente de San Pelayo. El maquinista quedó gravemente herido, falleciendo á las pocas horas; el fogonero y engrasador sufrieron lesiones leves. Los viajeros sin novedad.

— Cítase en París un caso de fecundidad extraordinario. La heroina es una mujer habitante en la calle de Saussaies. En menos de nueve años que cuenta de matrimonio, ha dado á luz la friolera de 24 hijos, con la particularidad de pertenecer todos al sexo femenino y de nacer tres en cada parto.

— Nos dicen de Zaragoza que las obras hace tres meses emprendidas allí para el abastecimiento de aguas potables, van muy adelantadas, y que los trabajos quedarán terminados antes de un año. El depósito deberá ser capaz para 45.000 metros. Tambien nos dicen que se realizan otras mejoras, como el nuevo mercado, el matadero y una escuela de niños de uno y otro sexo.

Damos la enhorabuena á los zaragozanos.

— La ley referente á ayuntamientos, y diputaciones, tal como quedará si se aprueba el dictámen de la comision, se está imprimiendo para darlo como auxiliar que facilite las discusiones.

SECCION DE ESPECTACULOS.

La cuarta representacion de *Lucrecia Borgia*, una de las páginas más brillantes de la vida artística del inspirado maestro Donizetti, proporcionó anteanoche una completísima ovacion á los artistas encargados de interpretarla. Brillantemente la hemos oido cantar en las anteriores representaciones, pero nunca, como anteanoche. El gran duo del primer acto fué cantado por la señora Pozzoni y el señor Stagno de tal modo, que provocó el más entusiasta aplauso por parte del inteligente público que llenaba todas las localidades del régio coliseo.

Ordinas bien, siguiendo las huellas del gran Selva, contribuyó á la perfecta ejecucion del terceto del segundo acto, una de las mayores bellezas de *Lucrecia Borgia*.

La orquesta inimitable, siendo muy aplaudido el *crescendo* del final segundo, que fué ejecutado como pocas veces lo hemos oido.

— Con una concurrencia escogidísima que llenaba por completo el espacioso teatro de Novedades, se verificó anoche la anunciada funcion á beneficio del Hospital de niños.

No pecamos de gran malicia, pero antójasenos que una gran parte del público iba llevado por el deseo de presenciar la nueva produccion del Sr. Echegaray, nombre que es al presente el motivo de todas las conversaciones en los círculos literarios, y cuya última obra puede dar orígen á amplia discusion sobre algun tema importantísimo de la literatura. *Cómo empieza y cómo acaba* es objeto de encontrados juicios, de afirmaciones diversas: quién supone sea engendro titánico de febril imaginacion, quién le afirma como obra perfecta y acabada dentro del género determinado en que se ha desenvuelto.

En *El gladiador de Rávena* los juicios, por el contrario, han de ser unánimes; verdad es que, como traduccion libre del aleman, solo en él cabe el mejor ó peor esmero con que haya podido ser hecha.

Sin embargo, para nosotros hay mérito y muy grande en las versiones, sobre todo cuando son hechas como la anoche estrenada en el teatro de Novedades.

El génio poético del Sr. Echegaray ha dado con *El gladiador de Rávena* una prueba inmensa de su fuerza y brio. Grandes bellezas encierra el original, pero cualquiera que sea su mérito, no dudamos en afirmar que trozos hay en la version española cuyo valor es tan grande que bastaria por sí solo á acreditar al señor Echegaray. La magnífica descripcion que la madre del gladiador hace del envilecido Calígula, y en la cual se pinta al mismo tiempo la degradacion del pueblo rey, que en sus últimos momentos de grandeza llama *dios y padre* al tirano que le manda, es de tal belleza, está hecha con tal primor y de tal manera pintada, que arrancó anoche entusiastas y unánimes aplausos.

A ello contribuyó y no poco la ejecucion admirable de la señora Civili: sus facultades trágicas encontraron ancho campo en que desenvolverse, y hubo ocasion para añadir un nuevo floron á su numerosa corona de triunfos. Escrito exprofesamente para ella *El gladiador de Rávena*, puso una vez más en relieve su ingenio artístico. ¡Lástima grande que, excepcion hecha del Sr. Casañer, no hubiera sido secundada por los demás artistas encargados de la representacion!

El público llamó repetidas veces á la escena á la señora Civili y al autor, recompensando á aquella con abundante cosecha de aplausos, flores y coronas.

S. M. el rey y su augusta hermana honraron la funcion con su presencia.—*M.*

SECCION MERCANTIL.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 10.

FONDOS PUBLICOS.	Ultim prec.	FONDOS PUBLICOS.	Ultim prec.	Carreteras y socieds.	Ultim prec.
3 p. 100 int.	12,20	Bonos Tes.	58,20	Id de 1876..	21,40
Pequeños..	12,15	B. 2.ª série	58,10	Id. 20.000..	00,00
Fin de mes.	12,20	Id. pequen.	58,00	Alar á Sant.	20,70
Fin próx..	12,30	Carp. prov.	84,00	Banco de E.	189,75
3 p. 100 ext.	12,85	Céd. hipot.	00,00	*Cambios.*	
Pequeños..	00,00	*Carreteras y socieds.*		L. á 90 d. f.	48,00
Mater. Tes.	00,00			P. á 8 d. v.	5,00
D. del pers.	00,00	Agos. 2.000	00,00	Barcelona..	1 5/8
Sis. Ayunt.	00,00	Julio 2.000.	00,00	Sevilla.....	1 b.
Oblig. mun	00,00	Obras públ.	00,00	Valencia....	3/4 b.
Emp. Erl...	00,00	Ferro-car..	21,40	Cádiz.....	1 3/8
Billet. hip.	100,50	Id. Dic. 74.	00,00	Santander..	3/8 b.
Id. de Cast.	00,00	Id. de 1875.	21,80	Alicante....	3/4 b.

COTIZACION NO OFICIAL.

Dia 10, cuatro tarde.—Interior contado, 12,12 1/2 idem fin corriente, 12,15; id fin próximo, 00; cupones exterior convenidos, 00; idem no convenidos, 77 0/0 descuento; id. interior, 78 0/0 id.; id. de bonos últimos, 26 idem; carpetas de cupones, 31 0/0 idem; requisa, 00; láminas empréstito 750 millones, 22 valor; sétimo grupo libramientos de guerra, 8 descuento; pagarés del Tesoro cen garantía, 00; idem sin garantía 00;

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—Funcion 24 de abono.—Turno par.—Guglielmo Tell.

ESPAÑOL.—A las 8.—Turno par 3.° de tres.—Como empieza y como acaba.—Aprobados y suspensos.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Turno 3.° par.—Sobre ascuas.

CIRCO.—A las 8 1/2—Tunrno 2.° par.—El testamento de un brujo.

APOLO.—A las 8 1/2—Los contrabandistas.

NOVEDADES.—A las 8.—Turno 1.°—Ya pareció aquello.—El gladiador de Rávena.—Aventuras de un cesante.

VARIEDADES.—A las 8 1/2.—A un cobarde otro mayor.—Un cuarto desalquilado.—El primito.

MARTIN.—A las 8.—Malas tentaciones.—Como no tiene que hacer.—Sangre villana.—Baile.

ESLAVA.—A las 8.—Un huésped del otro mundo. Red de amores.—Escuela normal.—La luna de Valencia.—Bailes.

MARIONETTE.—A las 8.—¡Fuera!—El casero burlado.—El Alcalde justiciero.—El no.—Bailes.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—San Martin, obispo de Tours, patron de Orense.

CULTOS. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Martin, donde se celebrará á su Santo titular con misa solemne y sermon que predicará un distinguido orador, y por la tarde completas que terminarán con procesion de reserva.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas Reales, la de Nuestra Señora de Belen en San Juan de Dios, ó la de la Fuencisla en Santiago.

D. FRANCISCO DE PAULA RIVERA

Y PALOMINO,

ha fallecido el dia 10 del corriente á las tres y media de la tarde.

R. I. P.

Sus hijos D. Domingo, D. Antonio, D. José, doña Dolores y doña Concepcion; su hijo é hijas políticas, sus nietos, hermanos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la misa de presente que en sufragio de su alma tendrá lugar el dia 12 del actual, á las once y media de su mañana, en la parroquia de San Sebastian de esta córte, y acto contínuo á la conduccion del cadáver á la sacramental de San Isidro.

El duelo se despide en el cementerio.
Se suplica el coche.

Imp. á cargo de P. Dominguez, San Gregorio, 21.

SECCION DE ANUNCIOS.

ALMANAQUE
DE LA RISA
PARA 1877.

Año XIII de su publicacion.—Cuatro reales.—Los pedidoo á Eduardo Martinez.—Príncipe, 25, librería.—Madrid.

UNA SEÑORA SOLA

cede una sala con alcoba en la calle de Tudescos, núm. 7, cuarto 2.° de la derecha.—No es casa de huéspedes.

SOCIEDAD
VINICOLA UNIVERSAL.

Venta por mayor y menor de toda clase de VINOS Y LICORES extranjeros y del reino de las principales marcas conocidas.

ESPECIALIDAD EN VINOS DE MESA.

Despacho central: Espoz y mina, 16, Madrid.

PILDORAS INGLESAS.

Especiales contra la purgacion y flujo blanco. Caja 18 rs. Botica de Escobar, plaza del Angel, 3. (Ag.)

SECRETOS E INTIMIDADES
DEL
CAMPO CARLISTA
EN LA PASADA GUERRA CIVIL.
POR SATURNINO GIMENEZ.

Un tomo en 4.° menor de 264 páginas 8 reales en Barcelona, 9 fuera.

Contiene: Dedicatoria.—Breves explicaciones.—La artillería carlista.—Paulatino desarrollo del ejercito carlista.—Máximum de fuerzas á que llegó.—Organizacion militar carlista.—Organizacion política y administrativa de los carlistas.—Los fueros y los carlistas.—D. Ramon Cabrera.—Como entró D. Cárlos en España.—Las retiradas.—Vias de comunicacion y aduanas.—La córte de Durango: fisonomía de D. Cárlos.—Servicio sanitario de los carlistas.—I. La Asociacion «La Caridad.»—II. Hospitales y Barracas.—Las confidencias.—Traiciones y convenios.—¿Volverá la guerra?—Datos para la historia de la guerra en Cataluña y en el Centro: alocucion de D. Cárlos.—Primera organizacion del carlismo armado en Cataluña y en el Centro.—Carta del ex-comandante militar liberal de Cuenca.—Un bando de Lozano.—Nota de los carlistas fusilados.—Carta del obispo de Urgel á D. Cárlos.—De Vitoria á San Sebastian.—Los incendios y los incendiarios.—Apéndices: I. Convenio para el canje de prisioneros y socorro de los heridos en Cataluña.—Diplomacia carlista. II. Nota de lord Beaumont, encargado de negocios de D. Cárlos, á la prensa inglesa. Discurso de M. O'Clery en la Cámara de los Comunes, á favor de la beligerancia carlista.—III. Informe oficial carlista respecto al asunto del *Gustav*.—IV. Algunos documentos sobre la cuestion Cabrera.

De venta en las principales librerías.

Los pedidos á Salvador Manero, Ronda del Norte, 128.—Barcelona.

VINO MACON

de las propiedades del Excmo. Sr. D. Antonio Castell de Pons, á 4 rs. botella. Bodega nacional. Atocha, 34.

VILLAVICIOSA DE ODON.

Se vende vino de 1.ª calidad á 24 rs. arroba, hacienda de San José.

DEPÓSITO DE ROPAS HECHAS.

PRIMERA CASA EN ESPAÑA Y UNICA EN SU CLASE.

Se compran y venden ropas procedentes de saldos, quiebras y préstamos. Tambien se toman de casas particulares y papeletas del Monte de Piedad.

Hay ropas de las mejores sastrerías de Madrid, gran surtido en capas, carriks, gabanes sacos, chaqués, tricot y castor; levitas, fracs y toda clase de prendas de vestir. Todo muy barato.

SILVA, 22, TIENDA. (Ag.)

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

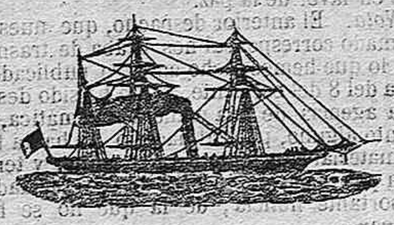

Compañía de navegacion por vapor al Pacífico.

VAPORES-CORREOS INGLESES

para Pernambuco, Bahia, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todo los puertos del Pacífico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa.

Admite carga á flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	Á RIO-JANEIRO.			Á MONTEVIDEO. Y BUENOS-AIRES.			VALPAR.°, ARICA. ISLAY Ó CALLAO.		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.
Desde Madrid (vía Lisboa)	2675	2060	1053	3441	2060	1149	6505	4166	2681
Santander, Coruña, ó Vigo	2940	1960	1175	3430	1960	1175	7345	4900	2940
Lisboa	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

NOTA. *En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete de ferro-carril*

Los buques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, suntuosos y construidos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores condiciones á los señores pasajeros, á quienes se da el más esmerado trato.

Los que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha; pueden hacerlo avisando á la Agencia.

Las expediciones de Madrid (vía Lisboa) saldrán los sábados; pero los pasajeros señor es de 1.ª y 2.ª clase podrán, si gusten, anticipar su viaje despues de tomados los billetes.

Para más informes, tomar pasaje y facturar carga, dirigirse al agente general de la Compañía,

RAMIREZ, CALLE DE ALCALÁ, NÚM. 12.—MADRID. (Ag.)

LA LUZ DEL EVANGELIO.

Revista catolica y literaria, semanal.

La Luz del Evangelio encierra riquísimos tesoros de instruccion para el alma, y un vastísimo y excelente arsenal, en el que los lectores católicos encontrarán invencibles armas, no solo para defenderse del excepticismo y de esa falsa filosofía racionalista, materialista y atea, que, como la mala hierba cunde por doquiera, sino para atacar sin descanso y conseguir la victoria á través de tantos y tan crueles combates. Usaremos de un lenguaje claro y sencillo, procurándolo hermanar con el sublime, y huyendo siempre de las vagatelas y de las vulgaridades; recorreremos con el auxilio de Dios los más elevados é importantes asuntos de su sacrosanta y divina religion, los que tratándolos de la manera mas amena y persuasiva, nuestros favorecedores adquirirán indudablemente, al leer sus variados artículos, una profunda conviccion, al par que les sirva de agradable é instructivo entretenimiento.

Los colaboradores de la Revista son los siguientes:

Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Jaen.
Ilmo. Sr. D. Servando Arbolí.
Ilmo. Sr. D. Andrés Salas.
Sr. Penitenciario de Guadix.
Sr. D. Torcuato Tárrago.
Sr. D. José Torres.
Sr. D. Antonio Grilo.
Sr. D. Antonio Godró.
D. Enrique Gonzalez Bedmar.
Ilmo. Sr. Obispo de Gibraltar.
Sr. Chantre de Jaen.
Sr. Arcediano de Gerona.
D. Francisco de Asis Aguilar, Presbítero.
D. José Bueno Pardo, Presbítero.
Dr. D. R. Estirado.
D. José Leirado.
D. Francisco Echevarria.

Se suscribe en la librería de Martinez, calle del Príncipe, y en la del Sr. Sanchez Rubio Carretas, 31, y en todas las librerías religiosas de Madrid.

Precio de suscricion, 12 rs. trimestre en Madrid y provincias.

LA MAGNOLIA.

GRAN FABRICA DE JABONES.

57.—Corredera baja de SanPablo.—57.

Los jabones que fabricamos no admiten competencia, puesto que así nos lo viene demostrando el creciente favor con que nos honra el público.

PRECIOS.

Jabon superior	54 rs. arroba	y 20 cuartos libra.			
Id. 1.ª clase	48	id	y 18	id.	id.
Id. 2.ª clase	44	id.	y 17	id.	id.
Id. Pinta	48	id.	y 18	id.	id.
Id. Moreno	33	id.	y 12	id.	id.

Se sirven pedidos á domicilio desde un cuarto de arroba en adelante.

57.—Corredera baja de San Pablo.—57.

GRAN LOTERÍA.

La primera extraccion se verificará el 13 y el 14 de Diciembre próximo venidero.

En esta lotería, garantizada por el gobierno aleman, se sorteará en pocos meses la enorme suma de

7.420.320 marcos imperiales,

(QUE SE PAGARÁN Á LOS PARTICIPANTES EN ELLA)

además de 41.800 premios que se sacarán, habrá un premio grande de

375.000 marcos imperiales.

Este sorteo presenta toda clase de garantías, y para facilitar á todos el tomar parte en él, se despachan desde luego cédulas ó billetes originales (no interinos), cuyo precio para la primera y segunda seccion es como sigue:

15,00 *pts.*	12 *marcos*	*billete lote entero.*
7,50 *id.*	6 *id.*	*billete medio lote.*
4,00 *id.*	3 *id.*	*billete 1/4 lote.*

Los pedidos, acompañados del respectivo importe, quedarán atendidos con puntualidad y conciencia. Concluida la extraccion se remitirá luego á los interesados la lista oficial de premios, enviándoseles asimismo en efectivo el montante que hayan sacado sus respectivos números. Los que quieran podrán cobrar su premio dirigiéndose á cualquier casa de banca.

Tambien se da razon de los sorteos de fondos públicos.

En cuanto á la solidez é integridad de nuestro establecimiento, podrá acudirse para informes á cualquier casa de comercio de Hamburgo.

Invitamos, pues, á cuantos desearen entrar en este sorteo dirijan confiadamente sus pedidos á la bien reconocida casa de banca que suscribe, la cual está encargada especialmente del despacho de dichos billetes.

LILIENFEL HERMANOS
Establecimiento de fondos del Es ado.
HAMBURGO.
(Ag.)

PLATA-MENESES. METAL BLANCO.

Primera casa de España

EN CUBIERTOS DE METAL BLANCO, GARANTIZADOS.

DE

Leoncio Meneses é hijo

doradores y plateadores de la real casa.

Inmensos surtidos en servicios para mesa, cucharones, cucharitas, candeleros, candeleros, centros de mesa, juegos de café, vinajeras, palilleros y además.

500 BANDEJAS

Nuevas formas, lisas, cinceladas y guillossé

PARA IGLESIAS Y ORATORIOS,

Candeleros, custodias, cálices, copones, incensarios, ciriales, atriles, vinajeras, lámparas, cruces de altar y parroquiales, etc., etc. Construccion de cuanto se desee en dicho ramo.

Reune en su fábrica más de 140 obreros y puede cumplimentar cuantos pedidos le hagan por importantes que sean.

Nota.—En la casa se dan tarifas de precios á quien las solicite.

PRINCIPE 6 MADRID.

HISTORIA CONTEMPORANEA

ANALES DESDE 1843 HASTA LA CONCLUSION DE LA ULTIMA GUERRA CIVIL

POR D. ANTONIO PIRALA.

Ilustrada con mapas, planos y croquis de las acciones.

Se publica en grandes cuadernos á 8 rs., y por tomos á 44 en Madrid y provincias. En Ultramar 32 rs. fuertes el tomo.

Se ha publicado el tomo primero y se está terminando el segundo.

Se suscribe en todas las principales librerías, ó dirigiéndose á la administracion, Isabel la Católica, 21, Madrid.